MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE APARTADO

EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG6527

FECHA : 12/12/2024

BENEFICIARIO : TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE SAS **NIT.** 901005119 - 9

CONCEPTO : CONTRATO N°233 DE 2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : CD0216
REGISTRO PRESUPUESTAL : RP0883
ORDEN DE PAGO : OP5176
DOCUMENTO : 233

VALOR EGRESO **$ 119.436.038.00**

EN LETRAS : CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ***** **********

BANCO BANCOLOMBIA **CUENTA** 64583127648 **N° CHEQUE** Transferencia **VALOR** $119.436.038

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24010201	Proyectos de inversión	$ 136.187.044,00	$ 0,00
24360505	Serv Transporte de Carga 1%	$ 0,00	$ 4.766.547,00
41050801	Retención Ica en órdenes de pago	$ 0,00	$ 1.089.496,00
24072201	Estampilla Pro Universidad de Antioquia	$ 0,00	$ 1.361.870,00
41057601	Estampilla Procultura	$ 0,00	$ 2.723.741,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	$ 0,00	$ 4.085.611,00
41100116	Tasa prodeporte y recreación	$ 0,00	$ 2.723.741,00
1110060726	645-83127648 SGP Educacion Calidad Matricula (153)	$ 0,00	$ 119.436.038,00
		$ 136.187.044,00	$ 136.187.044,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	$ 1.089.496,00	$ 0,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	$ 2.723.741,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 4.085.611,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	$ 2.723.741,00	$ 0,00
2.3.2.02.02.006.22.01.01	Implementación de estrategias de acceso y permanencia en las	$ 0,00	$ 136.187.044,00
		$ 10.622.589,00	$ 136.187.044,00

PAGADOR

VISTO BUENO CONTABILIDAD

FIRMA DEL BENEFICIARIO

Usuario: BERTHA CEDRON

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: TRANSPORTES
Secuencia: K
Número de cuenta a debitar: 64583127648

Fecha: 13-12-2024 **Hora:** 09:14:56
Fecha de Generación: 13-12-2024

Fecha de envío del pago: 06-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-12-2024

Impreso por: Chrimeva08

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $119,436,038.00	**Valor Registros Procesados:** $119,436,038.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
54966127344	Ahorros	901005119	TRANSPORTE ESPECIA	119,436,038.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-12-2024

MUNICIPIO DE APARTADÓ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO N° OP5176

A FAVOR DE : TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE SAS **NIT.** : 901005119

FECHA : 05 de diciembre de 2024

CONCEPTO : CONTRATO N°233 DE 2024 "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ. -

CERTIFICADO PRESUPUESTAL : CD0216 **VIGENCIA** : 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL : **DURACIÓN** : 75 DIAS

No. CONTRATO : 233

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.006.22.01.01	153	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - TRANSPORTE	$ 136.187.044,00
		TOTAL PRESUPUESTAL	**$ 136.187.044,00**

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
55010506	Transporte escolar	$ 0,00	$ 136.187.044,00	$ 0,00
24010201	Proyectos de inversión	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.187.044,00
		TOTAL CONTABLE	**$ 136.187.044,00**	**$ 136.187.044,00**

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN
24360505	SERV TRANSPORTE DE CARGA 1% 3.5%	$ 4.766.547,00
41050801	RETENCION ICA EN OP	$ 1.089.496,00
24072201	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	$ 1.361.870,00
41057601	ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 2.723.741,00
41057602	ESTAMPILLA PRO ADULTO	$ 4.085.611,00
41100116	TASA PRODEPORTES Y RECREACION	$ 2.723.741,00
	TOTAL DEDUCCIONES	**$ 16.751.006,00**

VALOR A PAGAR **$ 119.436.038,00**

MUNICIPIO DE APARTADÓ	REPUBLICA DE COLOMBIA
	MUNICIPIO DE APARTADÓ
	ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO N° OP5176

VALOR: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS

V.B ORDENADOR DEL GASTO

SUBSECRETARIO FINANCIERO Y CONTABLE

V.B. ASESOR JURIDICO DESPACHO

Factura Electrónica De Venta No

FEPT No. 9334

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764082683415 que habilita desde FEPT 9188 hasta FEPT 20000. Vence 2025-11-01

TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE SA

Nit 901005119

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 800.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE APARTADO		**POR CONCEPTO DE**
NIT	890980095 2		TTE OCTUBRE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
a 98-201,, Cl. 108 #981	Apartadó	8280457	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
26/11/2024	26/11/2024	KAREN JOHANA PAEZ CHAZOY	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414505	TRANSPORTE ESTUDIANTES INS EDU EL REPOSO LOS DIAS 01-02-03-04-15-16-18-21-22-24-28-29-30-31 OCTUBRE 01-07-08 NOVIEMBRE	17	Und.	2.968.750	0%	0	50.468.750
2	414505	TRANSPORTE ESTUDIANTES INS EDU PUERTO GIRON LOS DIAS 01-02-03-04-15-16-18-21-22-24-28-29-30-31 OCTUBRE 01-07-08 NOVIEMBRE	17	Und.	1.255.080	0%	0	21.336.360
3	414505	TRANSPORTE ESTUDIANTES INS EDU EL GUINEO LOS DIAS 01-02-03-04-15-16-18-21-22-24-28-29-30-31 OCTUBRE 01-07-08 NOVIEMBRE	17	Und.	1.043.628	0%	0	17.741.676

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**140.170.084**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**140.170.084**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**140.170.084**

Valor en Letras

CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/11/2024 16:40:22

CRA 114 N 89 79 Teléfono 8282712 Apartadó

Correo Electrónico transespecialesdeoccidente@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8c1d172d366e170e02130642d78826db85e7fb8b65fb078ad2b27ccf2551526d7006f5dd60cde4afe8e79531b2d4f994 --Fecha y Hora de Expedición : 26/11/2024 4:56:21 p. m.

TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S
NIT: 901.005.119-9
Carrera 114 N° 89-79, Barrio El Salvador, Municipio de Apartadó.
Departamento de Antioquia.
República de Colombia.

Municipio de Apartadó a 23 de noviembre de 2024

Señores
Municipio de Apartadó

Asunto: certificado de aportes parafiscales

Yo, **ANGELA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.43.611.597 de Medellín, en mi condición de Revisora fiscal de **TES DE OCCIDENTE SAS** identificado con Nit 901.005.119-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y nomina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto.

De conformidad con el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ANGELA SANCHEZ HERNANDEZ
C.C 43.611.597
Revisora Fiscal
TP 121186-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121186-T

ANGELA EDITH
SANCHEZ HERNANDEZ
C.C. 43611597
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 128046



PRIMER DUPLICADO 41907

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Seguimiento		Final	x

Fecha:	28	de	NOVIEMBRE	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE TRANSPORTE **Nro. 233** (Del 19 de abril de 2024)
Objeto del contrato: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."	
Valor del contrato: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**.	
Plazo del contrato: CIENTO CATORCE **(114) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **54.257.778** expedida en el municipio de Quibdó - Choco; Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.		
Apoyo (s) a la supervisión.	N/A.		
Por parte del contratista:	**TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S**, con **NIT. 901.005.119-9**, representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**		
Hora de inicio	**07:0 am**	**Hora de finalización**	**08:00 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Prestar el servicio durante el plazo indicado, de acuerdo con la distribución que se estableció en las condiciones técnicas del presente contrato.	100%	El contratista garantizó la prestación del servicio durante los días indicados de acuerdo a las rutas asignadas a cada establecimiento. Se reconoció al contratista el servicio efectivamente prestado durante los días calendario de escolar indicas.
2. Garantizar la seguridad en los	100%	El contratista garantizó la seguridad

pasajeros a transportar: niños, niñas y jóvenes estudiantes.		de los escolares, con el personal idóneo y capacitado para ejercer responsablemente las funciones. Muestra de ello es que a la fecha no se presentó novedad.
3. Garantizar que los conductores de los vehículos cuenten con licencia de conducción vigente en la categoría específica y que todo el personal que se destine para la prestación del servicio debe estar carnetizado.	100%	El contratista garantizó que los conductores de los vehículos contaran con licencia de conducción vigente en la categoría específica. Los conductores se encontraban uniformados y carnetizados. *El contratista anexa como evidencia las licencias de conducción de los conductores al servicio del contrato.*
4. Dar al personal de servicio la orientación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales con niños, niñas y jóvenes.	100%	El contratista dio al personal de servicio la orientación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales con niños, niñas y jóvenes. *El contratista anexa evidencia de capacitaciones.*
5. Reemplazar y relevar el personal cuando el Municipio lo solicite por faltas en el servicio y cuando se presenten fallas atribuibles al personal.	100%	El contratista estuvo dispuesto a reemplazar y relevar el personal cuando el Municipio lo solicitare por faltas en el servicio y cuando se presentaran fallas atribuibles al personal. A la fecha del corte no se efectúo tal solicitud.
6. Impedir el acceso al transporte de personas diferentes a los niños, niñas y jóvenes a transportar.	100%	El contratista estuvo comprometido con impedir el acceso al transporte de personas diferentes a los niños, niñas y jóvenes a transportar. *El contratista anexa certificación que así lo hizo.*
7. Responder por la seguridad de los menores en los recorridos y rutas fijadas.	100%	El contratista estuvo presto a responder por la seguridad de los menores en los recorridos y rutas fijadas. Por lo cual se evidencia que tiene los SOAT y las pólizas de responsabilidad civil vigentes. Adicional con la precaución y responsabilidad del personal empleado en la prestación del servicio.

8. Dotar los vehículos con todos los elementos reglamentarios (cada uno debe portar botiquín, llanta de repuesto y caja de herramientas con el correspondiente equipo de carretera).	100%	Se evidenció en las visitas de revisión y seguimiento que el contratista tiene dotados los vehículos con todos los elementos reglamentarios (botiquín, llanta de repuesto y caja de herramientas con el correspondiente equipo de carretera).
9. Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.	100%	El contratista estuvo comprometido con responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.
10. Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, y que alteren el mismo.	100%	El contratista reportó de manera oportuna los sucesos que impedían la prestación del servicio por motivos de fuerza mayor.
11. Garantizar que el personal que disponga la empresa para la prestación del servicio, no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Municipio ha depositado en él, máxime cuando se trata de transporte de estudiantes.	100%	El contratista garantizó que el personal que dispuso en la empresa para la prestación del servicio, no consumiera licores o sustancias psicotrópicas ni se encontrarán bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones.
12. Prestar el servicio acorde los requerimientos exigidos por el Decreto 1079 de 2015, relacionada con los dispositivos y utilizando distintivos para las rutas discriminadas por zonas y estado de la vía, necesarios para el cumplimiento del contrato.	100%	El contratista prestó el servicio de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Decreto 1079 de 2015, relacionada con los dispositivos y utilizando distintivos para las rutas discriminadas por zonas y estado de la vía, necesarios para el cumplimiento del contrato.
13. Presentar el programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para los equipos con los cuales prestará el servicio de transporte requerido.	100%	El contratista presentó el programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrolla la empresa para los equipos con los cuales presta el servicio de transporte requerido.
14. Garantizar la comunicación permanente con los diferentes conductores.	100%	El contratista garantizó la comunicación permanente con los diferentes conductores, docentes

		encargados en las instituciones educativas y con la Entidad, por medio del coordinador de rutas escolares Carlos.
15. Vincular directamente al personal conductor de los vehículos requeridos.	100%	El contratista vinculó directamente al personal conductor de los vehículos requeridos.
16. Cumplir conforme lo regulan las directivas de cada plantel educativo, según horario de ingreso de los estudiantes. Cada vehículo que preste el servicio público de pasajeros en la modalidad de Servicios Especiales deberá estar acompañado por una persona adulta que reciba a cada estudiante, en los términos establecidos en el Decreto 1079 de 2015.	100%	El contratista durante el presente corte de ejecución, no contó con en el acompañamiento en cada vehículo que presta el servicio público de pasajeros en la modalidad de Servicios Especiales de persona adulta que recibiera a cada estudiante en los términos establecidos en el Decreto 1079 de 2015. Se efectúo el descuento correspondiente al pago de las acompañantes
17. Presentar con cada facturación, un listado de cada uno de los estudiantes que se desplazan en las rutas contratadas.	100%	El contratista presentó con el presente corte de ejecución, el listado de estudiantes transportados en cada una de las rutas.
18. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	100%	El contratista estuvo dispuesto a cumplir con las demás obligaciones que se derivaban de la naturaleza del contrato.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte de la supervisora, quien cuenta con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Que mediante **OTROSÍ EN ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO NRO. 01 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024**, se adicionó el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.L. **($296.308.913)** al **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 (DEL 19 DE ABRIL DE 2024)**, quedando el contrato en un valor total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**, el cual se sustenta por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación.
Además, se adición al plazo del contrato el tiempo de **TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR. La nueva fecha de terminación del contrato es el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

Que mediante **OTROSÍ EN PRÓRROGA NRO. 02 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024**, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **DOS (02) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO CATORCE (114) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**. **La nueva fecha de terminación del contrato fue el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

Se deja la salvedad que en la plataforma SECOP II en el pago número 4, se hizo una nota crédito rebajando el valor a pagar y por error éste no fue cambiado en el campo correspondiente del valor total a pagar conforme a la reducción. Por tal razón se deja claro que el valor cobrado y pagado en dicho pago fue de $155.630.740 y no por el referenciado en el balance financiero ($160.166.980).

Que una vez firmada la presente acta de supervisión queda un saldo de inejecución a favor del municipio de Apartadó por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M.L ($50.082.129)**, para lo cual la Profesional Universitaria de Presupuesto liberará el saldo y se reintegrará al presupuesto del municipio. Estos $50.082.129 pesos representan el 5,6% de inejecución del valor del contrato, se indica una ejecución del 94,4%, para indicar que no hubo una ejecución total de este y que queda un saldo a favor del Municipio.

Se da trámite al **SEXTO (FINAL)** avance de ejecución de las obligaciones contempladas en el contrato en forma satisfactoria, del período comprendido del **01 de octubre al 08 de noviembre de 2024 (20 días)** por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($136.187.044)**, correspondientes al **Acta de Pago Nro. 06**.

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$600.626.175
Valor Adiciones	$296.308.913
Valor Total del Contrato	**$896.935.088**
Valor pagado	$710.665.915
Valor causado que no se ha pagado	**$136.187.044**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$846.852.959 94,4%
Valor saldo por ejecutar	$50.082.129
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	113 DÍAS 99%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta de Pago N°01	**28/06/2024**	$49.305.174
Acta de Pago N°02	**28/06/2024**	$194.455.671
Acta de Pago N°03	**05/09/2024**	$163.412.277
Acta de Pago N°04	**26/09/2024**	$155.630.740
Acta de Pago N°05	**31/10/2024**	$147.862.053
TOTAL		**$710.665.915**

Fecha de la próxima reunión	-	**de**	-	**de**	-	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (28)

VEINTIOCHO	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2024

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS
Supervisora
Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.

Elaboró: T. O de Contratación/ Ana Lucía Palacios

Proyectó: P. U de Permanencia/ Jessica Meluk Montes

No:	06	Fecha:	28	de	NOVIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: DE TRANSPORTE		**No. Contrato: 233** (Del 19 de abril de 2024)	
No. Compromiso Presupuestal	**0883 del 22/04/2024** Adición RP **0883** del **15/08/2024**	**Rubro Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006.22.01.01 **$896.935.088**

Objeto del contrato: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."

Supervisor (es)	**ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **54.257.778** expedida en el municipio de Quibdó - Choco; Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.
Apoyo (s) a la supervisión	N/A.
Contratista:	**TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S**, con **NIT. 901.005.119-9**, representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.

Valor del contrato:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**.

Duración del contrato: CIENTO CATORCE **(114) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR.

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y **TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S**, con **NIT. 901.005.119-9**, representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia, se celebró el **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 (DEL 19 DE ABRIL DE 2024)**, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** por un valor de **SEISCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L. ($600.626.175)**, y un plazo de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día **22 de abril de 2024**, quedando como fecha de terminación el día **03 de septiembre de 2024**.

- Que mediante **OTROSÍ EN ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO NRO. 01 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024**, se adicionó el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.L. **($296.308.913)** al **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 (DEL 19 DE ABRIL DE 2024)**, quedando el contrato en un valor total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**, el cual se sustenta por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación.
 Además, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR. La nueva fecha de terminación del contrato es el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

- Que mediante **OTROSÍ EN PRÓRROGA NRO. 02 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024**, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **DOS (02) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO CATORCE (114) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**. **La nueva fecha de terminación del contrato fue el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

- Que la empresa Contratista presentó **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEPT 9334 del 26 DE NOVIEMBRE DE 2024** y **NOTA CRÉDITO No. 635 del 26/11/2024** por valor de **$3.983.040** por concepto del **SEXTO** pago (Final), por el periodo comprendido entre el **01 de octubre al 08 de noviembre de 2024**, en cumplimiento del **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 (DEL 19 DE ABRIL DE 2024)**. Servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que la supervisora recibió a satisfacción los servicios por parte de la empresa contratista.

- Que una vez firmada la presente acta de pago queda un saldo de inejecución a favor del municipio de Apartadó por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M.L ($50.082.129)**, para lo cual la Profesional Universitaria de Presupuesto liberará el saldo y se reintegrará al presupuesto del municipio. Estos $50.082.129 pesos representan el 5,6% de inejecución del valor del contrato, se indica una ejecución del 94,4%, para indicar que no hubo una ejecución total de este y que queda un saldo a favor del Municipio.

- Que la empresa Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y Decreto 1601 de 2022. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta Nro.06	**$896.935.088**	**$710.665.915**	**$136.187.044**	$50.082.129

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Implementación de estrategias de acceso y permanencia en las instituciones educativas oficiales del municipio de Apartadó - Transporte.	2.3.2.02.02.006.22.01.01	$136.187.044

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($136.187.044)** correspondientes al **Acta de Pago Nro. 06** según tabla adjunta.

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS
Supervisora
Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.

Elaboró: T. O de Contratación/ Ana Lucía Palacios

Revisó: P. U de Permanencia/ Jessica Meluk Montes

Revisó P. U de Adm. y Financiera/ Luisa Fernanda Arias

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	22	04	2024		08	11	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, apoyo a la supervisión y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE TRANSPORTE **Nro. 233** (Del 19 de abril de 2024)
Objeto del contrato: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".	
Interventor(es):	N/A.
Supervisor:	**ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **54.257.778** expedida en el municipio de Quibdó - Choco; Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.
Apoyo (s) a la supervisión	N/A.
Contratista:	**TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S**, con **NIT. 901.005.119-9**, representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**.
Duración del contrato: CIENTO CATORCE **(114) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR.	

En el Municipio de Apartadó se reunieron la **SECRETARIA DE DESPACHO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**; **ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **54.257.778** expedida en el municipio de Quibdó - Choco, en calidad de SUPERVISORA y **TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S**, con **NIT. 901.005.119-9**, representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar por **TERMINADO** el **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 DEL 19 DE ABRIL DE 2024**.

- Que mediante **OTROSÍ EN ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO NRO. 01 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024**, se adicionó el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.L. **($296.308.913)** al **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 233 (DEL 19 DE ABRIL DE 2024)**, quedando el contrato en un valor total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. **($896.935.088)**, el cual se sustenta por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación.

- Además, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**. La nueva fecha de terminación del contrato fue el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- Que mediante **OTROSÍ EN PRÓRROGA NRO. 02 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024**, se adicionó al plazo del contrato el tiempo de **DOS (02) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, quedando un plazo total del contrato de **CIENTO CATORCE (114) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**. **La nueva fecha de terminación del contrato fue el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

- Que una vez firmada la presente acta de terminación queda un saldo de inejecución a favor del municipio de Apartadó por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M.L ($50.082.129)**, para lo cual la Profesional Universitaria de Presupuesto liberará el saldo y se reintegrará al presupuesto del municipio. Estos $50.082.129 pesos representan el 5,6% de inejecución del valor del contrato, se indica una ejecución del 94,4%, para indicar que no hubo una ejecución total de este y que queda un saldo a favor del Municipio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS
Supervisora
Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.

Yony A Martinez
YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN
Representante Legal
TRANSPORTES ESP. DE OCCIDENTE S.A.S

Elaboró: T. O de Contratación/ Ana Lucía Palacios

Revisó y Aprobó: P. U de Permanencia/ Jessica Meluk Montes

Revisó: P. U de Adm. y Financiera/ Luisa Fernanda Arias

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	**Código:** F-ADM-CC-17 **Versión:** 1 **Fecha:** 19-07-2023 **Página:** 1 de 2

Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. **Responsable:** ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS. **Fecha:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	Contrato No. **233 (Del 19 de abril de 2024)** **Nombre del Contratista: TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S, con** NIT. 901.005.119-9. **Objeto:** "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS (OBRA – SERVICIO)

ÍTEM	CONCEPTOS DE REEVALUACIÓN			POR CENTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM	RESULTADO OBTENIDO POR ITEM%
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
[redacted]ALIDAD DE OBRA O [redacted]ERVICIO	CUMPLIÓ LOS REQUISITOS – NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO	SE RECHAZO LA OBRA O EL SERVICIO	60	100	60%
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGÓ EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ CON 3 O MÁS DÍAS DE RETRASO CON JUSTIFICACIÓN VÁLIDA	20	100	20%
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA CANTIDAD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO SIN JUSTIFICACIÓN	10	100	10%
SERVICIO POSTERIOR (Estabilidad de Obra – Garantía)	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATENDIÓ Y SOLUCIONÓ EL RECLAMO	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	5	100	5%
SUMINISTRO COMPROBANTES DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Pensión, Salud, y Riesgos) PARAFISCALES [redacted]ENA, ICBF, etc.)	APORTA COMPLETA Y OPORTUNAMENTE LOS COMPROBANTES	APORTA COMPROBANTES PARCIALMENTE	NO APORTA COMPROBANTES	5	100	5%
TOTAL CALIFICACIÓN				**100**	**100**	**100%**

Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. **Responsable:** ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS. **Fecha:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2024	Contrato No. **233 (Del 19 de abril de 2024)** **Nombre del Contratista: TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S, con** NIT. 901.005.119-9. **Objeto:** "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	Código: F-ADM-CC-17 Versión: 1 Fecha: 19-07-2023 Página: 2 de 2

EVALUACIÓN CONTRATISTAS PROVEEDORES SUMINISTRO

ÍTEM	EVALUACIÓN			PORCENAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM	RESULTADO OBTENIDO POR ITEM%
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
CALIDAD DEL PRODUCTO	CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS - NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO PARCIAL	SE RECHAZO EL PRODUCTO	60		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGA EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ EL PRODUCTO CON 3 O MAS DÍAS DE RETRASO	20		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA SOLICITUD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LA SOLICITUD PACTADA CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO SOLICITADO SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA	10		
SERVICIO POSTVENTA	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATIENDE	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	10		

OBSERVACIONES.:

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS
Supervisora
Secretaria de Despacho de Educación y Cultura.
Fecha: Noviembre 28 de 2024

Yony A. Martinez

YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN
Representante Legal
TRANSPORTES ESP. DE OCCIDENTE S.A.S

Fecha: Noviembre 28 de 2024